

INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

1DEE24 Derecho de la minería (3 créd.)

Prof. Diego San Martín Villaverde (Horario 1201)

El curso de Derecho de la Minería aborda los aspectos más importantes de la legislación que rige las actividades del sector minero y destaca información sobre aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales vinculados al mismo, que incluye las entidades que intervienen en el otorgamiento de los diferentes títulos habilitantes en las diferentes etapas de la actividad. El curso comprende un enfoque teórico de las actividades mineras y sus implicancias sobre el ambiente, las obligaciones a cargo de las empresas y de las entidades con competencias ambientales, los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, supervisión y sancionador en el sector minero y las implicancias sociales de la ejecución de dichos proyectos.

1DEE28 Derecho de la energía (3 créd.)

Prof. David Mendiola Flórez (Horario 1201)

Derecho de la Energía es un curso electivo perteneciente al área de conocimiento del Derecho Administrativo, que se imparte bajo una naturaleza teórico-práctica. Este curso tiene por propósito presentar de forma general los fundamentos legales, físicos y económicos de la industria eléctrica, a efectos de que el alumno esté en la capacidad de analizar y aplicar las instituciones del Derecho Administrativo y de la regulación económica a las particularidades de una industria altamente relevante para la sociedad y, por tanto, objeto de una intensa atención regulatoria por parte del Estado.

De este modo, contribuye a las competencias específicas de Excelencia Académica y Lógica Jurídica correspondientes al perfil del egresado de Derecho. Son temas de este curso: el marco institucional de la industria eléctrica, el régimen de títulos habilitantes para actuar en ésta, la estructura del mercado eléctrico, los esquemas de regulación para fijar o determinar precios, los derechos de los usuarios, la resolución de controversias entre sus actores, el control de concentraciones, la promoción de energías renovables, justicia energética, así como la transformación de esta industria a partir de la globalización y las nuevas tecnologías. Se analizarán casos aplicados a la industria y se contará con expertos del sector en determinadas clases.

1DEE31 Protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública (3 créd.)

CERRADO

DEE205 **Derecho administrativo económico (3 créd.)****Prof. Ramón Huapaya Tapia****Prof. Roberto Shimabukuro Makikado (Horario 1201)**

Este curso busca introducir al alumno a los fundamentos y técnicas jurídicas de la intervención del Estado en la economía mediante la actividad administrativa de regulación. Para ello, se tratarán las bases constitucionales de dicha intervención, los derechos fundamentales intervenidos por la regulación, las modalidades administrativas de dicha regulación, el contenido de la acción administrativa regulatoria y los controles administrativos y jurisdiccionales sobre dicha técnica interventora. Pero todo desde las instituciones y las técnicas ya decantadas por la más reciente doctrina del derecho administrativo en estas materias.

En tal sentido, se requiere del alumno el conocimiento previo de los cursos básicos de derecho administrativo, así como rudimentos de economía. El curso combina carga de lecturas (evaluadas a través de controles avisados previamente), prácticas calificadas, y algún trabajo práctico muy específico. Se busca evaluar no sólo conocimientos teóricos, sino habilidades prácticas de los alumnos. Asimismo, tiene examen parcial (escrito), examen final (oral, en grupos, el día sábado dentro del horario de exámenes) y examen complementario (escrito). El profesor tiene toda la disposición de apoyar a los alumnos en su proceso formativo, y está disponible para consultas en clase y por email, a efectos de complementar en lo que sea necesario para el desarrollo de los alumnos. Lo mismo va para los adjuntos de docencia del curso.

DEE315 **Régimen de los servicios públicos y concesión de bienes públicos (3 créd.)****Prof. Francisco Mendoza Chozá****Prof. Jose Gonzales Cucho (Horario 1201)**

Los servicios públicos definen nuestra calidad de vida. Es imposible entender la sociedad contemporánea sin establecer un vínculo con las telecomunicaciones, la energía eléctrica o las prestaciones de saneamiento (agua y desagüe).

En este curso, estudiaremos los servicios públicos tomando en cuenta las características técnicas y económicas que los distinguen, así como las instituciones jurídicas que regulan su actividad. Ello, sobre la base del análisis de jurisprudencia y de importantes pronunciamientos administrativos. Por ejemplo: (i) La prohibición de venta de chips callejeros (Telecomunicaciones); (ii) Las sanciones impuestas a las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento por incumplir sus metas de gestión (Saneamiento); o (iii) La solución de controversias entre Concesionarios de Distribución del servicio público de electricidad y los usuarios (Energía).

Asimismo, abordaremos la Concesión de Bienes Públicos con un enfoque casuístico, reforzando los conceptos jurídicos aprendidos con el análisis de proyectos tales como: (i) El Anillo Vial Periférico; (ii) El Terminal Portuario Salaverry, (iii) El Hospital Alberto Barton del Callao; (iv) Majes Siguan II; entre otros.

La metodología del curso invita a la participación activa de los estudiantes en la discusión de los casos y proyectos propuestos por el docente.

DER303 **Derecho de las telecomunicaciones (3 créd.)****Prof. Rafael Muenta Schwarz (Horario 1201)**

El presente curso se propone mostrar una visión general de las materias que contiene el Derecho de las Telecomunicaciones como una de las áreas del Derecho Administrativo. En ese sentido, se revisará conceptos básicos relacionados a la prestación de servicios públicos, la evolución de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Perú y cómo se ha dado la evolución de la normatividad y regulación de dichos servicios por parte del Estado.

Para entender aspectos medulares de su regulación será necesario entender aspectos técnicos, económicos y jurídicos, tanto de la prestación de dichos servicios por parte de un operador, como las características y dinámicas del mercado de telecomunicaciones, pasadas y presentes que han condicionado los contenidos y desarrollo de la regulación sectorial, así como la aplicación de las normas de libre competencia, protección al consumidor, regulación tarifaria, entre otras. En ese sentido, el objetivo del curso se habrá cumplido si el alumno es capaz de entender y analizar críticamente los aspectos relacionados a las materias del curso y al Derecho de las Telecomunicaciones en general. La metodología será fundamentalmente dinámica, de discusión activa, apreciándose especialmente la participación en clase combinando aspectos teóricos y doctrinarios con ejemplos prácticos tomados de la realidad del Perú y otros países.

DER320 **Derecho del medio ambiente (3 créd.)**

C E R R A D O

ÁREA DE DERECHO CIVIL

DEC221 **Garantías (3 créd.)**
Prof. Jorge Ortiz Pasco (Horario 1101)

El curso de Garantías tiene por especial objetivo analizar, revisar y formar opinión crítica de la Hipoteca, la Garantía Mobiliaria (a la fecha de dictado sin reglamento), la Anticresis y la Retención. Para cumplir con dicho objetivo será indispensable recorrer la doctrina, la jurisprudencia, la ley y las resoluciones administrativas registrales. El desarrollo del curso tiene como sustento lecturas sobre temas doctrinarios, el análisis de resoluciones judiciales (casaciones y resoluciones del tribunal constitucional), el reglamento de inscripciones en lo referido a la hipoteca y la anticresis, las resoluciones del tribunal registral y de ser el caso los precedentes de observancia obligatoria, así como de documentos como escrituras públicas, formularios y documentos privados que contienen las garantías. En la Hipoteca revisaremos la teoría general de la hipoteca, el bien materia de la hipoteca, el monto del gravamen hipotecario (determinado o determinable), la obligación en la hipoteca, la extensión de la hipoteca, el rango registral de la hipoteca y la cobertura de la hipoteca. Los distintos tipos de hipotecas: la hipoteca cerrada, la hipoteca abierta, la hipoteca legal, la hipoteca sobre bienes futuros, la hipoteca unilateral, la hipoteca inversa y las hipotecas especiales (programas de vivienda del estado, concesiones de infraestructura, minera, de producción, acuícola, forestal y de fauna silvestre). El Registro de la hipoteca desde la anotación del bloqueo y la inscripción de la misma. Para terminar con la cancelación de la hipoteca. En la Garantía Mobiliaria revisaremos el nuevo decreto legislativo que la regula. En la Anticresis revisaremos la utilidad práctica en el interior de nuestro país, la constitución, así como la inscripción en el registro. En la Retención revisaremos la constitución, alcances y registro de la misma.

DEC235 **Derecho civil 10: contratos típicos 2 (3 créd.)**
Prof. Javier Gallo Cabrera (Horario 1101)

El curso de contratos típicos 2 es un curso electivo donde se busca desarrollar los principales contratos típicos del derecho privado peruano poniendo énfasis en los contratos de transferencia de propiedad gratuitos (donación simple y sus diversas modalidades atípicas),

contratos vinculados al financiamiento empresarial en sus diversas modalidades (mutuo, leasing, leaseback, factoring y fideicomiso), contrato de suministro, prestación de servicios, locación de servicios y el contrato de obra en sus diversas modalidades típicas y atípicas poniendo énfasis en el contrato de construcción. El curso se desarrollará a partir del desarrollo doctrinal de las figuras contractuales antes referidas, para luego analizar su regulación en la legislación peruana y contrastando dicha regulación con el desarrollo jurisprudencia nacional y extranjero de estas figuras contractuales. INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS 2024-1 Dado que el curso pretende no ser exclusivamente teórico, para el cumplimiento del estudio del curso, se trabajará doctrina, desarrollo de casos prácticos a partir de la jurisprudencia y la elaboración de modelos de estos contratos que tendrán que realizar los alumnos durante el desarrollo del semestre.

DEC266 **Temas de derecho civil: Derecho civil inmobiliario (3 créd.)**

Prof. Yessenia Campos Salazar (Horario 1101)

La clase proporcionará una visión amplia de la propiedad inmobiliaria desde un enfoque de saneamiento del derecho de propiedad y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del derecho urbanístico. A estos efectos, se trabajará mediante la presentación de casos vinculados al derecho de la propiedad con un enfoque registral y notarial, donde la participación activa de los estudiantes será crucial. Se busca que los/as estudiantes adquieran conocimientos en materia civil, registral y notarial, desarrollen destrezas en estos campos y cultiven valores vinculados con la seguridad jurídica preventiva; integrando e interrelacionando conceptos aprendidos previamente en otras áreas del derecho. Al respecto, a modo de síntesis, se abordará el concepto de propiedad, declaratoria de edificación, desarrollo de la propiedad mediante el desarrollo de proyectos inmobiliarios, inexactitudes registrales, entre otros temas relevantes.

DER301 **Derecho registral y notarial (3 créd.)**

Prof. Enrique Becerra Palomino (Horario 1101)

Derecho Registral y Notarial es una asignatura electiva del área de Derecho civil. Busca que los estudiantes adquieran conocimientos en materia registral y notarial, desarrollen destrezas en estos campos y cultiven valores vinculados con la seguridad jurídica preventiva; integrando e interrelacionando conceptos aprendidos previamente en otras áreas del derecho, especialmente en las de Derecho Civil. Asimismo, se persigue que los estudiantes se consoliden como profesionales de formación integral, desarrollando la competencia de explicar aspectos teóricos propios de la materia y resolver problemas prácticos, todo ello bajo la ética profesional. En cuanto al Derecho Registral se abordarán los principios registrales; los sistemas registrales; la importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros; el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TULO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de calificación registral en nuestro país. En esa línea, se brindará al estudiante una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas, Registro de Bienes Muebles y Registro de la propiedad Inmueble. A lo largo del curso se revisarán precedentes de observancia obligatoria emitida por el Tribunal Registral. En relación al Derecho Notarial se estudiarán los principios notariales; al notario y los alcances de su función así como sus deberes, derechos y prohibiciones; la naturaleza jurídica de la función notarial y su evolución histórica como institución; los sistemas de derecho notarial; el concepto de fe pública notarial; el protocolo notarial; los instrumentos públicos

notariales (protocolares y extra-protocolares) así como sus nulidades e ineficacias; competencia notarial en asuntos no contenciosos y; organización y vigilancia del notariado. Haremos una referencia a las principales sentencias de carácter constitucional relacionadas con el Notariado (jurisdicción orgánica). Asimismo, mencionaremos la contribución del Notariado en la lucha contra el Lavado de Activos y otras formas de crimen organizado, de las sanciones que actualmente se están imponiendo como la pérdida de dominio de bienes, y otras normas de actualidad. En la parte práctica se darán las pautas para la redacción de contratos, minutas y solicitudes; así como de otros trámites que se realizan en los oficios notariales.

Prof. Elena Vivar Morales

Prof. Elena Vásquez Torres (Horario 1102)

El curso se desarrollará teniendo como esquema principal el estudio teórico-práctico tanto del Derecho Notarial y Registral, mediante el análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia del Tribunal Registral aplicable ambas materias. Para lograr esto se analizarán casos prácticos que comprendan la aplicación de ambas materias. En Derecho Notarial se buscará que el estudiante tenga una visión teórica práctica del ejercicio de la función notarial en nuestro sistema del Notariado Latino. Para ello se estudiará el origen de la función en la historia y la evolución de la institución notarial, los sistemas notariales, principios notariales y la importancia de la fe pública como mecanismo de otorgar seguridad jurídica en los actos y contratos que realizan los ciudadanos. Para ello se estudiará la formación, conservación, reproducción y autenticación del instrumento público notarial como actos protocolares y asimismo los instrumentos extra - protocolares, como son las actas, copias y las certificaciones. En cuanto a Derecho Registral se refiere se tratarán entre otros temas, su conceptualización, sistemas y principios registrales. La importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros, el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de inscripción registral en nuestro país. Se brindará una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Propiedad Inmueble, Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas y Registro de Bienes Muebles.

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

DEE263

Derecho Parlamentario (3 créd.)

Prof. Eddie Cajaleón Castilla (Horario 1201)

La crisis de representación que atraviesa el Congreso de la República merece estudio y reflexión crítica desde la teoría y práctica del derecho constitucional y de los derechos fundamentales de los ciudadanos; por ello, el curso de Derecho Parlamentario se dedica a explorar los principios, valores y reglas que lo pretenden orientar y regular en el marco del Estado democrático de derecho que adopta el Perú. La fórmula de la democracia representativa, la técnica de la representación política, los derechos fundamentales y los deberes de los parlamentarios, tanto de los diputados como de los nuevos senadores, los impedimentos para postular a los cargos públicos representativos, la oposición política, los grupos parlamentarios y el problema del transfuguismo, la novedosa falta de control jurisdiccional de los actos del Congreso, así como el reciente restablecimiento del

bicameralismo y el senado, son los temas actuales que discutiremos en el curso así como otros que sobrevengan en las actividades parlamentarias que ocurran en el semestre.

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL

DEE217 Derecho internacional humanitario (3 créd.)

Prof. Juan José Alencastro Moya (Horario 1301)

El Derecho internacional humanitario (DIH) es el conjunto de normas, de origen convencional y consuetudinario, específicamente aplicable en los conflictos armados internacionales y no internacionales. Sus objetivos principales son limitar, por razones humanitarias, los métodos y los medios que pueden utilizarse en la conducción de las hostilidades; y proteger a las personas y los bienes que no deben verse afectados durante el conflicto. En otras palabras, el DIH no prohíbe ni permite el recurso a la fuerza armada, por el contrario, reconoce la posibilidad de que dos partes se enfrenten en un conflicto armado y, en consecuencia, pretende regular su comportamiento durante las hostilidades.

Esta rama del derecho internacional, desafortunadamente de gran relevancia debido a la actualidad global, se ha convertido en un capítulo necesario en la formación de todo profesional del derecho, todavía más considerando su estrecha relación con el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho penal internacional y otras ramas vinculadas.

En ese sentido, este curso iniciará por la revisión de los intentos para regular la guerra a lo largo de la historia, para dar paso al estudio de la clasificación de los conflictos armados (internacional y no internacional), sus marcos jurídicos, su relación con otras ramas del derecho internacional, y sus desafíos contemporáneos.

DEE267 Sujetos de derecho internacional (3 créd.)

Prof. Juan José Ruda Santolaria (Horario 1301)

El curso ofrece un acercamiento a la realidad plural de la Comunidad Internacional y de los principales sujetos que forman parte de ella, reflexionando sobre lo que actualmente se entiende por subjetividad internacional e incidiendo en el análisis de los Estados como sujetos de Derecho Internacional por excelencia, otras colectividades, las organizaciones internacionales y demás entidades sin base territorial provistas de personalidad jurídica internacional. El dictado del curso combina las explicaciones del profesor, quien plantea los aspectos centrales de los distintos temas de que consta el programa, con la activa participación de los alumnos a partir de lecturas sugeridas antes de las clases

DEE308 Organizaciones internacionales (3 créd.)

Prof. Gattas Abugattas Giadallah (Horario 1301)

Las organizaciones internacionales son producto y muestra de la evolución de las relaciones internacionales y del Derecho internacional. Vinculadas estrechamente a la globalización, la integración, el multilateralismo, la cooperación internacional, entre otros temas, estas organizaciones tienen un rol fundamental en el ámbito internacional. Su efecto en la creación y aplicación del Derecho internacional las hace relevantes en distintos ámbitos de nuestras relaciones jurídicas (tales como la paz, el trabajo, el comercio, las inversiones, los derechos

humanos, entre otros); por ello, su estudio es importante para los futuros abogados, cualquiera sea el área de especialización que elijan.

En una primera parte del curso estudiaremos los aspectos fundamentales de la teoría general de las organizaciones internacionales; para luego, en una segunda parte, estudiar los fines, estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales que las y los estudiantes elijan, por ejemplo: la ONU y el Sistema de Naciones Unidas, la OEA, la OMC, el Grupo del Banco Mundial, organizaciones de integración, entre muchas otras.

La metodología que se empleará será activa y exigirá la participación permanente del estudiante, quien deberá revisar oportunamente los materiales y casos propuestos. El sistema de evaluación estará compuesto por la nota del examen final, con un peso de 40%, y la nota de la evaluación permanente, con un peso de 60%.

ÁREA DE DERECHO LABORAL

DEL302 Derecho colectivo del trabajo (3 créd.)

Prof. Manuel Gonzalo De Lama Laura

Prof. Renato Sarzo Tamayo

Prof. José Cortez Segura (Horario 1401)

En este curso se abordará el Derecho Colectivo del Trabajo a través del estudio sus bases históricas, sociales y jurídicas, que dieron pie a sus tres instituciones centrales e interdependientes que lo conforman: libertad sindicación, negociación colectiva y huelga.

De esta manera, se estudiarán las instituciones anotadas, desde su regulación internacional y nacional, su análisis por parte de la doctrina especializada, y de la jurisprudencia judicial, constitucional y administrativa pertinente.

La metodología de enseñanza será activa, requiriéndose a los alumnos la lectura crítica de los textos o casos, en forma previa a la realización de las clases, por lo que su participación en clase tendrá una valoración significativa y resultará imprescindible para el desarrollo de la misma. No se requerirá la lectura de material en idioma extranjero.

DEL306 Seguridad social (3 créd.)

Prof. Álvaro Vidal Bermúdez (Horario 1401)

El curso de Derecho Previsional y Seguridad Social tiene como objeto de estudio los sistemas que buscan prevenir y reparar el acaecimiento de determinadas contingencias sociales. En particular se estudiarán aquellos sistemas que buscan proteger la salud y garantizar un nivel de ingresos suficiente, sea de manera temporal o permanente (sistemas de pensiones). Se analizarán el desarrollo internacional de los sistemas de protección social, los principios de la seguridad social, su tratamiento constitucional e internacional y los sistemas existentes en el Perú (Seguro Social de Salud –ESSALUD-, Seguro Integral de Salud, Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones –SPP-, entre otros). Este análisis se efectuará desde cuatro perspectivas: cobertura, prestaciones, gestión y financiamiento. Asimismo, se incidirá en la relación entre Estado y mercado en el diseño de los sistemas de previsión social y el rol de los organismos supervisores. Teniendo en cuenta algunos modelos internacionales se analizará la eficiencia administrativa y la eficacia en las prestaciones de instituciones como el Seguro Social de Salud, la Oficina de Normalización Previsional, las Administradoras Privadas

de Fondos de Pensiones y las Entidades Prestadoras de Salud. Asimismo, se estudiará la necesidad de implementar reformas en los sistemas de pensiones y el seguro social de salud. La metodología del curso es eminentemente activa, por ello se requiere que los alumnos realicen una labor de investigación y lectura con anterioridad a las clases. La metodología requiere la lectura y estudio semanal de textos de una extensión aproximada de 30 páginas (adicionalmente a las normas vinculadas), que serán evaluadas de manera permanente.

DEL308 **Derecho internacional del trabajo (3 créd.)**

Prof. María Katia García Landaburu (Horario 1401)

Derecho Internacional del Trabajo es un curso electivo que aborda temas vinculados no solo al contenido clásico de la materia, sino a las nuevas tendencias que vienen desarrollándose a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos laborales.

A ese efecto, primero se estudiará aspectos relacionados con la Organización Internacional del Trabajo: su estructura, órganos, actividades (sobre todo en lo que respecta a su actuación normativa y a los procedimientos de control de los convenios), para luego tratar los efectos que ha tenido la globalización en dicha disciplina. Esto importa proponer un necesario "redimensionamiento" de la materia, que tenga en cuenta el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Comercio Internacional.

Bajo ese escenario, se estudiará también la actuación que vienen teniendo desde hace varias décadas diversos sujetos, no solo organismos internacionales (como la OCDE o la ONU) y Estados (con acuerdos de libre comercio y leyes), sino también empresas multinacionales, que vienen desarrollando instrumentos unilaterales, bilaterales o de mayor alcance, como los códigos de conducta, los acuerdos marco globales y acuerdo multilaterales, respectivamente, que pueden involucrar de diversas formas a organizaciones sindicales a nivel global y también local.

Estos temas serán analizados no solo desde una perspectiva general sino tomando en cuenta el efecto que tienen, o podrían llegar a tener en nuestro país, considerando la extensión de las cadenas globales de suministro de las empresas multinacionales y su involucramiento directo e indirecto en la actividad de empresas peruanas.

DEL309 **Regímenes laborales especiales (3 créd.)**

Prof. Orlando De las Casas de la Torre Ugarte

Prof. Paul Cavalié Cabrera

Prof. Christian Sánchez Reyes (Horario 1301)

Regímenes laborales especiales es un curso electivo, del área de Derecho del Trabajo, cuyos resultados buscan incidir en el logro de las competencias específicas de relación con el paradigma del estado constitucional de derecho y el entorno profesional. A partir del conocimiento y manejo del principio de igualdad y de no discriminación - principio rector de nuestro ordenamiento constitucional - el curso persigue brindar al alumno las herramientas teóricas suficientes para comprender y examinar críticamente la configuración y vigencia de los regímenes laborales especiales, apreciando cómo se desenvuelven en su interior las instituciones del derecho laboral individual y colectivo, y los aspectos previsionales.

El curso propone un enfoque analítico de las particularidades de cada régimen laboral objeto de estudio, poniendo énfasis en la identificación, análisis y debate de cuatro grandes aspectos: i) la justificación y delimitación de un trato diferenciado, ii) las instituciones centrales del derecho individual, ámbito objetivo y subjetivo de cada régimen, iii) el ejercicio de los derechos sindicales en los regímenes especiales y iv) el régimen de protección social. Tomando en cuenta dichos vectores, en el curso se revisará los regímenes laborales de construcción civil, trabajo portuario, del Contrato Administrativo de Servicios –CAS, trabajo en

la minería, teletrabajo o trabajo remoto, trabajo a través de plataformas digitales y la incidencia de la Inteligencia Artificial en las relaciones de trabajo, trabajo en el hogar, trabajo en las micro y pequeñas empresas, trabajo agrícola, y trabajo en la exportación no tradicional.

El curso se enriquece con el repaso doctrinario, normativo y jurisprudencial que ha tenido y tiene lugar en relación con los diversos regímenes laborales que se repasará, requiriéndose también la participación activa de los participantes del curso para el intercambio informado de opiniones y comentarios al respecto

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

1DEM15 Derecho de la libre competencia (3 créd.)

Prof. Alejandro Falla Jara

Prof. Andrea Cadenas Cachay (Horario 1501)

El presente curso busca introducir al alumno a los temas de políticas de competencia, tanto desde una perspectiva legal como económica. Para ello, y tomando en cuenta la experiencia del Indecopi en la materia, se revisará el desarrollo jurisprudencial seguido por la autoridad en la evaluación de las conductas que pueden generar perjuicios para la competencia y los consumidores, según lo previsto en el Decreto Legislativo No. 1034. Asimismo, se estudiarán las herramientas de enforcement previstas en la norma. Dada la relevancia de la legislación comparada, también se revisará doctrina y jurisprudencia internacional. De otro lado, dada la reciente implementación de un régimen de control de concentraciones de alcance general, también se estudiarán los alcances de esta nueva normativa, buscándose una visión crítica que permita a los alumnos reflexionar acerca de los costos y beneficios de esta herramienta y los retos que su implementación generará para el país. Finalmente, se brindará una visión reflexiva acerca de la evolución del Antitrust y las nuevas tendencias de las políticas de competencia en el mundo.

1DEM16 Derecho de la competencia desleal (3 créd.)

Prof. Enrique Bardales Mendoza (Horario 1501)

El curso Derecho de la Competencia Desleal tiene como objetivo principal abordar los principios que regulan la disciplina de la represión de la competencia desleal en el Perú. En primer término, se analizará la naturaleza jurídica de la cláusula general y su incidencia sobre la represión de los actos de competencia desleal mediante normas de derecho público en nuestro ordenamiento. Del mismo modo, se examinarán las modalidades de participación en el mercado y la forma en que las distintas conductas infractoras listadas en la norma peruana se manifiestan en la realidad, teniendo en cuenta los principales casos emblemáticos, la jurisprudencia a nivel nacional e internacional, así como los temas actuales en la materia. Del mismo modo, este curso hace un especial énfasis en la regulación publicitaria y las normas conexas aplicables a la publicidad comercial, incluyendo un análisis de la vinculación entre el sistema de represión de la competencia desleal, el sistema de Protección al Consumidor y la asignación de derechos de la Propiedad Industrial, así como las formas privadas de autorregulación.

DEM205 **Derecho mercantil 3: títulos valores (3 créd.)**
Prof. César Pérez Vásquez (Horario 1501)

Derecho Mercantil 3 – Títulos Valores, es un curso electivo del Área de Derecho Mercantil en que se profundiza sobre los conocimientos acerca de los Títulos Valores, tanto en sus manifestaciones de los títulos valores clásicos expresados en soporte material, así como en el caso de los nuevos valores desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta. Todos ellos, en su conjunto, son documentos de uso intensivo en la actividad económica y empresarial contemporánea, por lo que su conocimiento y la capacidad de proyección hacia su aplicación concreta en escenarios reales, aporta a la construcción de las competencias de excelencia académica, desarrollo de lógica jurídica y relación con el entorno profesional.

Para ello, se estudian las principales teorías que explican el origen y el funcionamiento de las reglas generales a los títulos valores, así como las reglas especiales, aplicables a los títulos valores específicos, tales como la letra de cambio, el pagaré, el cheque, la factura conformada y la factura negociable, el warrant, el certificado de depósito, el conocimiento de embarque y la carta de porte y los valores mobiliarios, entre otros.

DEM314 **Derecho concursal (3 créd.)**

C E R R A D O

DEM315 **Gestión empresarial (3 créd.)**
Prof. Jaime Peña Flórez (Horario 1501)

El curso de Gestión Empresarial es una mirada interdisciplinaria a la gestión, como herramienta fundamental en el desempeño profesional de excelencia.

El curso abordará conceptos fundamentales de administración, comunicación eficaz, trabajo en equipo y liderazgo. Finalmente, se introducirán conceptos básicos de marketing y finanzas.

DEM318 **Derecho bancario (3 créd.)**
Prof. Inés Vega Franco (Horario 1501)

El curso está enfocado principalmente en el estudio de las estructuras legales, regulatorias y supervisoras que rigen la intermediación financiera local. Conoceremos el marco legal que rige el Sistema Financiero peruano y el trasfondo que lo justifica. Bajo ese marco, revisaremos las instituciones que conforman la red de seguridad financiera; así como los aspectos básicos de la regulación y supervisión que desarrolla la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), a fin de cautelar el ahorro de los peruanos a través de la protección de la solvencia y estabilidad del sistema financiero y del sistema de cooperativas de ahorro y crédito. Para entender estos puntos, también discutiremos cómo se gesta la regulación financiera internacional, sus características y cómo ésta impacta en la regulación local.

DEM319 **Derechos del autor (3 créd.)**
Prof. Raúl Solórzano Solórzano (Horario 1501)

¿Qué desafíos plantea la Inteligencia Artificial al Derecho de Autor? ¿Es lícito eliminar un mural o una escultura que contiene una creación intelectual? ¿Qué requisitos hay que cumplir para poder utilizar, en un anuncio publicitario o en un videojuego, versiones modificadas de los personajes de una serie o película? ¿Cuáles son los requisitos para efectuar parodias de obras?

¿Qué derechos tiene el autor, el intérprete y el productor fonográfico de una canción? En el mundo actual, el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído un auge de las industrias culturales, del entretenimiento y de los medios de comunicación. De esta manera, se ha extendido la creación de obras que cumplen el requisito de originalidad. Así, un libro colectivo, un videojuego, un videoclip musical o una película son obras que traen consigo la cooperación creativa en su elaboración. Igualmente, el avance de la tecnología y el desarrollo de Internet plantean retos a la protección de las creaciones, así como al funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva. Durante el curso se abordarán, entre otros, los siguientes temas: vinculación del Derecho de Autor con otras ramas del Derecho, protección internacional, distintas modalidades de obras, titularidad de obras, derechos morales, derechos patrimoniales, límites y excepciones, duración, disposiciones especiales para ciertas obras (software, obras audiovisuales, obras de artes plásticas), Derecho de Autor en Internet y el uso de la Inteligencia Artificial, Derechos Conexos (artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión, entre otros) y Gestión colectiva. Se buscará la participación activa de los alumnos mediante la lectura de doctrina y el análisis de casos (principalmente vistos ante la Dirección de Derecho de Autor y la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPÍ).

DEM325 **Temas de derecho mercantil: Derecho de seguros (3 créd.)**

C E R R A D O

DEM333 **Derecho de la propiedad industrial (3 créd.)**
Prof. Carmen Arana Courrejolles (Horario 1501)

Propiedad Industrial es un curso especializado de derecho mercantil que se imparte en el quinto ciclo de la carrera, por ser electivo y tener como prerrequisito el curso de Sociedades Anónimas. Si bien las sesiones tienen un alto contenido teórico de análisis normativo (normativa vigente en el Perú, Comunidad Andina y normas internacionales) y doctrinario, comprenden el debate permanente de casos y jurisprudencia nacional y extranjera.

Busca que el alumno esté en la capacidad de analizar y aplicar los elementos jurídico-normativos del Derecho de Propiedad Industrial, a saber, Patente de invención, Patente de Modelo de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas, Nombres Comerciales, Lemas Comerciales, Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs) Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas, Conocimientos Tradicionales vinculados a Patentes y Marcas; a la solución de casos reales, en el marco socio-económico actual. Así contribuye a las competencias lógica jurídica, relación con el entorno profesional, excelencia académica y marco ético de la profesión.

Versa sobre la noción de cada uno de los elementos de Propiedad Industrial y su sistema de protección a nivel nacional, sub-regional e internacional. En ese contexto, se estudia especialmente, mediante el análisis crítico, la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, del D.L. 1075 y sus modificatorias, del D.L. 1309 y el DL. 1397 de 2018, así como los reglamentos (DS.170 de 16-11-2021) y directivas de la materia; así como se revisan los Convenios bilaterales y multilaterales (Convenio de París, de Lisboa, PCT, Convención de Washington (1929, los Acuerdos ADPIC de la OMC, el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU (APCPE), entre otros); y mediante exposición y análisis de casos de jurisprudencia andina, nacional e internacional, se estudia la aplicación normativa y jurisprudencial, así como las acciones para la protección y defensa de los elementos de Propiedad Industrial.

DEM341 **Fusiones y adquisiciones (3 créd.)****Prof. Alberto Rebaza Torres****Prof. Daniel Gonzales La rosa (Horario 1501)**

El curso proporciona una visión integral de los asuntos relevantes involucrados en transacciones de fusiones y adquisiciones (M&A). Los alumnos revisarán los fundamentos teóricos y prácticos de las operaciones de M&A, incluyendo el análisis de casos prácticos reales. Los temas incluyen la revisión y análisis de estructuras de la transacción (p. ej. compraventa de activos, compraventa de acciones, reorganizaciones societarias), procesos de negociación y consideraciones legales-regulatorias, así como la revisión y análisis de los documentos y pactos contractuales con mayor injerencia en este tipo de operaciones (p. ej., declaraciones y garantías, obligaciones de indemnidad, cláusulas de ajuste de precio). Una porción relevante de las lecturas asignadas en el curso estará en idioma inglés.

DEM343 **Finanzas corporativas (3 créd.)****Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1501)**

Este curso de Finanzas Corporativas cubrirá los fundamentos de las decisiones de inversión y de financiamiento de las empresas. Si bien el entendimiento de estas materias es útil para todos los estudiantes de Derecho, resulta vital para aquellos que esperan desarrollar su práctica en áreas como derecho corporativo, fusiones y adquisiciones, bancario y financiero, tributario y mercado de valores. Ni el dictado ni las evaluaciones del curso están diseñados para examinar el dominio de los alumnos en matemática financiera ni estadística. No obstante, estos temas serán explicados y se espera que los alumnos se familiaricen con la lógica que subyace a estas materias.

ÁREA DE DERECHO PENAL

1DEP01 **Criminalidad organizada (3 créd.)****Prof. José Arrieta Caro (Horario 1601)**

En la actualidad, nuestras sociedades se ven expuestas a formas de criminalidad no tradicional ni individual, sino con una organización y operatividad compleja que ha generado que la comunidad internacional y el Estado peruano adopten diversos mecanismos jurídicos para hacer frente a esta realidad criminal especial y grave. Este curso aborda fundamentalmente el fenómeno de la criminalidad organizada desde una aproximación político-criminal y jurídico-dogmática, de tal forma que complementa los conocimientos y capacidades que los/as estudiantes adquirieron en sus cursos previos de Derecho Penal sobre otros delitos.

En específico, se aborda el estudio de los delitos de organización y banda criminal, así como los principales delitos que son cometidos a menudo mediante el empleo de organizaciones criminales, tales como el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, la corrupción y la trata de personas. Para tal propósito, se empleará una metodología de enseñanza teórico-práctica basada no solo la exposición magistral de los temas por el docente, sino también la discusión práctica en torno a los materiales del curso, en función de la participación informada de los estudiantes. Este curso no tiene un sistema de evaluación permanente.

1DEP03 **Sistema de las sanciones penales (3 créd.)****Prof. Víctor Prado Saldarriaga (Horario 1601)**

Negocios internacionales es un curso integrador que puede ser cursado a partir del quinto semestre de facultad. Busca que el alumno desarrolle la capacidad de análisis e interpretación de los Negocios Internacionales a partir de una perspectiva jurídica integradora e interdisciplinaria. Combina sesiones teóricas con sesiones de aplicación de lo aprendido. En este curso se estudian temas de derecho público y privado relacionados a operaciones de comercio e inversiones internacionales.

1DEP05 **Derecho penal juvenil (3 créd.)****Prof. Héctor Rojas Rodríguez (Horario 1601)**

Derecho penal juvenil es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica del área penal, en el que se estudian los fundamentos político-criminales, criminológicos y normativos del juzgamiento penal de los adolescentes. En este sentido, contribuye a las competencias de Excelencia Académica y Cumplimiento de las tareas de abogado, así como Relación con el Entorno Profesional y Paradigma del Estado Constitucional de Derecho.

La asignatura aborda el tratamiento penal sustantivo, procesal y de ejecución brindado a los infractores de la ley penal. Se trata de una materia que pretende analizar la riqueza y diversidad del sistema especializado de juzgamiento penal de los adolescentes y su especialidad, desde la perspectiva material, procesal y de ejecución. El curso pretende poner a prueba la razonabilidad de la respuesta penal frente al fenómeno delictivo realizado por los adolescentes, a partir de principios como el interés superior del niño, dignidad de la persona, la prohibición de exceso, resocialización, u otros.

Se pasa revista a los fundamentos de la responsabilidad penal del adolescente, desde el principio de culpabilidad, el enjuiciamiento penal de adolescentes, el modelo de resocialización, el modelo de justicia reparadora, la aplicabilidad de un modelo acusatorio en el juzgamiento penal de adolescentes, sin descuidar el análisis de los principales problemas en la ejecución de las medidas socioeducativas de internación de los adolescentes infractores de la ley penal en el Perú

DEP241 **Temas de derecho penal: Compliance & Prevención de riesgos (3 créd.)****Prof. Jorge Portocarrero Salcedo****Prof. Emma Canchari Abril****Prof. Liliana Calderón Jacinto (Horario 1601)**

Temas de Derecho Penal: Compliance & Prevención de riesgos" es un curso electivo del área de Derecho Penal, en el cual se abordará el compliance desde una perspectiva del "criminal compliance" con un enfoque multidisciplinario. La expansión de las actividades económicas a nivel mundial, los avances científicos, así como la explosión de la tecnología, generan nuevos riesgos para la sociedad en su conjunto. Es por ello que, las empresas, promotoras en buena medida de dichos riesgos, deben implementar mecanismos idóneos para controlarlos y mitigarlos.

En esa línea, el Programa de Compliance o Compliance Program, es un conjunto de normas internas, procesos, procedimientos, buenas prácticas y políticas que las empresas implementan, en el ejercicio de su autorregulación, para identificar, evaluar y mitigar, los riesgos legales asociados a las actividades económicas que realizan, contribuyendo así al desarrollo de una cultura de cumplimiento al interior de las organizaciones.

En este contexto, el curso de Temas de Derecho Penal tiene como principal objetivo que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos indispensables, así como el manejo de

herramientas útiles y necesarias para desempeñarse adecuadamente cualquier área estrechamente ligada cumplimiento en una empresa u organización (Gerencia General, Gerencia Legal, Gerencia de Cumplimiento, Compliance Officer, miembros de Comités de Ética, entre otros), lo que implica una adecuada comprensión del sistema legal aplicable y de los elementos que conforman un Modelo de Prevención de Delitos (Ley 30424), Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), principalmente, entre otros sistemas de gestión de riesgos, a la luz de los estándares internacionales en la materia

DEP307 **Criminología (3 créd.)**

Prof. Lucía Nuñovero Cisneros (Horario 1601)

El curso de Criminología es un curso electivo, teórico-práctico, que abordará los principales marcos conceptuales y metodológicos que se emplean actualmente para el estudio del fenómeno criminal y la respuesta penal al mismo; por ello, si bien las sesiones constan de un alto contenido teórico, también se analizará casos de relevancia jurídica. Se busca que el alumno esté en la capacidad de aprender y analizar las diversas formas delictivas como los crímenes violentos, la criminalidad organizada y las nuevas formas de criminalidad asociadas a los mayores flujos de información, población y capitales que encontramos en las sociedades contemporáneas; así como los fundamentos del análisis criminológico aplicado tanto a la investigación científica, como a la investigación de casos complejos y a la formulación político criminal. Así contribuye a las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión. En ese contexto, se estudiará las principales teorías criminológicas, sociología del crimen y administración justicia, criminología cuantitativa, criminología psicológica y victimológica y diversos aspectos de la delincuencia económica, entre otros.

ÁREA DE SISTEMA DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1DER10 **Arbitraje comercial y de inversiones (3 créd.)**

Prof. Carlos Matheus López (Horario 1101)

El curso de Arbitraje Comercial y de Inversiones es un curso electivo, teórico-práctico, que abordará los principales tópicos del arbitraje tanto en su modalidad comercial como aquella de inversiones. Como es sabido, las grandes controversias -a nivel global- no se resuelven a través del proceso judicial, sino más bien, dadas su plasticidad y múltiples ventajas, por medio del arbitraje.

El presente curso tiene como finalidad esencial que el alumno, amén de una comprensión conceptual, pueda manejar de forma práctica las principales categorías del arbitraje comercial y de inversiones. A estos efectos, la metodología será principalmente práctica.

Por ello, en las clases se abordará la esencia de los conceptos relevantes, en tanto los alumnos profundizarán éstos a través del desarrollo de diversos casos prácticos, los cuales permitirán además que se familiaricen con los aspectos axiales de la práctica arbitral.

Los casos prácticos se alcanzarán a los alumnos desde el inicio del curso, y éstos los deberán analizar y preparar como lo hace un bufete legal -conforme a los tópicos desarrollados en clase- acorde a la posición que se les asigne, sea como demandante o como demandado.

*Cabe precisar que en el curso se emplearán materiales bibliográficos tanto en inglés como en castellano, por lo cual los alumnos han de tener la capacidad de leer en dichos idiomas.

DEE268 **Solución de controversias internacionales (3 créd.)**
Prof. Elvira Méndez Chang (Horario 1101)

Solución de Controversias Internacionales es una asignatura electiva del área de Sistema de Justicia y Solución de Conflictos que puede ser cursada a partir del sexto semestre de la Facultad y relacionada al área de Derecho Internacional. El curso busca que cada estudiante comience a especializarse en el marco jurídico aplicable a la solución de controversias en el Derecho Internacional contemporáneo. Estos saberes aportan a la construcción de las competencias de excelencia académica, relación con el entorno profesional y lógica jurídica del perfil de egreso de Derecho. En este curso se estudian los siguientes temas: la evolución histórica de la solución de disputas internacionales y la aplicación de las normas imperativas internacionales (la prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza y la solución pacífica de controversias); el concepto de controversia internacional, los medios diplomáticos y jurisdiccionales, con especial referencia a la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, el sistema de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el arbitraje entre inversionistas y Estados en el marco del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.

Antes de la sesión, cada estudiante estudiará las normas internacionales, la jurisprudencia y doctrina seleccionada que se encuentran en Paideia sobre el tema a abordar, así como se preparará para discutir los aspectos teóricos y casos correspondientes. El sistema de evaluación consiste en la Evaluación Permanente (60%) y el Examen Final (40%).

DEE320 **Derecho procesal constitucional (3 créd.)**
Prof. Samuel Abad Yupanqui (Horario 1101)

El curso tiene por objetivo el análisis de los procesos constitucionales y de los órganos jurisdiccionales encargados de resolverlos (Poder Judicial y Tribunal Constitucional). En la primera parte, se realizará una aproximación a la Teoría General del Derecho Procesal Constitucional. En la segunda parte, se estudiarán los procesos constitucionales de tutela de los derechos fundamentales (amparo, hábeas corpus y hábeas data, con especial énfasis en el primero de ellos), los procesos de control normativo (inconstitucionalidad y acción popular) y el proceso competencial. Finalmente, se analizará el funcionamiento del Tribunal Constitucional y las dificultades que se presentan para garantizar la vigencia de los principios y derechos constitucionales. Las clases serán presenciales. El curso requiere de una activa participación de los alumnos y alumnas para analizar la teoría y la jurisprudencia constitucional. Para ello, se privilegiará el análisis de casos (con especial atención a los más relevantes y actuales) y se pondrá a disposición una selección de materiales. Examinaremos los cambios y problemas generados por el nuevo Código Procesal Constitucional, y la incorporación de herramientas virtuales, como, por ejemplo, la presentación de demandas y escritos a través de la mesa de partes virtual, la realización de audiencias virtuales, entre otras. En resumen, el curso proporcionará, a los alumnos y alumnas que lo lleven satisfactoriamente los conceptos esenciales a efectos de poder intervenir en procesos constitucionales y poder formular reflexiones críticas en torno a la vigencia efectiva del Derecho Procesal Constitucional en el país.

DEL307 **Derecho procesal del trabajo (3 créd.)**
Prof. Luis Vinatea Recoba (Horario 1101)

La práctica procesal laboral ha sufrido una transformación radical con la entrada en vigencia de la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "NLPT"), a mediados del año 2010. Resaltando como principal lección de esta modificatoria: los operadores jurídicos vinculados a los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, deben capacitarse. Ello implica que deban reforzar sus conocimientos en materias tradicionales como para acercarse, por primera vez quizás, a materias "novedosas" para el proceso laboral, que se habían visto relegadas durante la vigencia de la Ley 26636, Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "LPT"). Nos referimos, por ejemplo, a la estrategia procesal y a la litigación oral. El éxito de la reforma o, en otras palabras, que el nuevo proceso laboral se constituya verdaderamente en un instrumento para garantizar la efectiva tutela de los derechos laborales depende, pues, de los abogados litigantes y de los jueces -en particular, de estos últimos-.

Conscientes de lo anterior, diseñamos el presente curso para que las y los estudiantes que quieran dedicarse a la litigación, carrera académica o carrera judicial se familiaricen con el nuevo proceso laboral y -lo que es más importante- cuenten con un espacio para analizar de manera crítica, formándose una opinión propia respecto de los aspectos polémicos de la NLPT. Asimismo, el curso brinda un espacio para que las y los estudiantes tengan un acercamiento a la realidad judicial, asumiendo el rol de abogados/as para elaborar su propia estrategia del caso y participando de simulaciones de audiencias propias del proceso laboral.

ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO

DER013 **Sistema jurídico y animales (3 créd.)**
Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1701)

Naturaleza del curso. Sistema jurídico y animales es un curso de naturaleza electivo del área de Integración, Interdisciplinariedad y Derecho Comparado que, ofrece una aproximación interdisciplinaria al sistema jurídico desde la perspectiva de la temática animal contemporánea y su regulación.

Carácter o modo. Tiene una orientación teórico - práctica y de iniciación para lo cual comprende el debate permanente de conceptos, enfoques y jurisprudencia nacional y extranjera, según corresponda.

Propósito o fundamentación. Coadyuva a desarrollar las competencias generales del perfil profesional del estudiante PUCP, relacionado a la ética y ciudadanía, al ampliar su sistema de valores en cuanto al respeto a la vida y responsabilidad bioética y jurídica hacia los seres vivos (animales), conforme las tendencias modernas del bienestar animal y el sustento científico de la vida humana como parte de un continuumm ecosistémico. Contribuye al desarrollo de las competencias específicas del perfil profesional del estudiante, al integrar la dimensión jurídica del bienestar animal en el marco ético profesional (al descosificar al animal desde una nueva perspectiva ético - jurídica), excelencia profesional (al articular la trama del bienestar animal con las fuentes e instituciones jurídicas) y el Paradigma del Estado

Constitucional de Derecho (al correlacionar críticamente derechos humanos con bienestar animal).

Índice temático. Tiene como referente conceptual el moderno enfoque del bienestar animal y la ética animal, identificando aspectos teóricos prácticos más relevantes como el marco conceptual de las relaciones del sistema jurídico y los animales, la política y gestión pública aplicable, las relaciones del derecho ambiental y los animales (vg. Biotecnología), los aspectos internacionales y de integración, la tutela administrativa, civil y penal animal, así como diversos aspectos sectoriales y temáticos más específicos relativos a los animales de compañía, de producción de investigación y demás actividades productivas sociales y culturales.

Metodología y evaluación: En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales: procedimentales y actitudinales) habrán dos momentos en cada sesión:

- a. Exposición del docente con participación aleatoria de los alumnos, para lo cual deben venir premunidos de la revisión del material correspondiente a la clase.
- b. Exposición semanal de alumnos en temas específicos correspondiente a la clase del. Habrá una programación para cada semana rotando los alumnos o grupos. Igualmente habrá participación de alumnos que preguntan a los expositores
- c. El examen final se orienta a elaborar un ensayo grupal para conformar un tercer volumen de publicaciones de estudiantes en la materia (ya hay dos de anteriores ciclos). No es texto oficial de la Facultad. Es independiente.

DER217

Derecho y literatura (3 créd.)

Prof. Lorenzo Zolezzi Ibárcena (Horario 1701)

Una primera finalidad del curso, aunque no la más importante, es desplegar un espacio en la formación de un estudiante de Derecho para que pueda familiarizarse con los grandes nombres de la Literatura occidental: Dante, Cervantes, Shakespeare, Swift, Dickens, Dostoievski, Kafka, Camus, Melville, Borges, entre otros. Pero la finalidad más importante, a través de la lectura de algunas obras de estos autores, o de fragmentos, es conocer determinados aspectos del Derecho y de la interrelación de éste con la vida misma, que no se puede lograr en los cursos propiamente técnicos de la carrera. Se analizará así la cultura jurídica, tal como aparece en narraciones sobre juicios, personajes del Derecho, formas o categorías jurídicas; se verá cómo estas categorías han servido para organizar el pensamiento humano en otras áreas ajenas al Derecho; se estudiarán las formas jurídicas embrionarias o aquellos fenómenos en los que surgen figuras que ordenan la conducta y que han sido tomadas del Derecho, pero que no son Derecho; se examinará un problema que no ha dejado de desafiar al Derecho a lo largo de los siglos, y que consiste en que a pesar de su progresiva tecnificación, el Derecho no logra reconstruir la realidad, dando lugar a soluciones paradójicas.

En las clases no habrá exposición a cargo del profesor, sino que se trata de clases activas en las cuales el profesor propone temas de análisis y la clase se desenvuelve a partir de las intervenciones de los alumnos y del profesor. Esta metodología requiere lectura previa. Para ello se ha elegido un horario de lunes y viernes, de manera que los estudiantes puedan disponer del fin de semana para leer la asignación dejada el viernes y de toda la semana para la lectura de la asignación indicada el lunes. Los textos figuran en el campus virtual cuando el curso es presencial y en Paideia cuando el curso es a distancia.

La nota del curso proviene básicamente de una monografía, que los alumnos deberán entregar unos días después de la última clase, y cuyo valor es de 70%. El otro 30% se obtiene de las intervenciones en clase, que son calificadas.

DER306 **Análisis económico del derecho (3 créd.)**
Prof. Mario Zúñiga Palomino (Horario 1701)

El curso introduce a una metodología que utiliza el razonamiento económico para estudiar las instituciones jurídicas. Se analiza los efectos que las instituciones jurídicas generan en la práctica. Se busca que el Derecho se acerque a la realidad y contribuya a una mejor regulación de las conductas humanas mediante el uso eficiente de los recursos escasos. Partimos de la premisa de que las personas no cumplen las normas jurídicas por su sola existencia, sino en la medida que existan incentivos concretos para cumplirlas en la vida real. En la primera parte del curso se repasarán algunos conceptos y metodologías básicos de la microeconomía y del análisis económico del Derecho, que serán luego aplicados a diversos temas. En la segunda parte se analizarán instituciones jurídicas como la propiedad, los contratos, la responsabilidad civil y la regulación de los mercados. Al final del curso los alumnos contarán con una herramienta adicional cuando se desempeñen como operadores jurídicos, sobre todo en el ámbito de la función pública, la investigación y la consultoría. Los alumnos estarán en capacidad de realizar análisis crítico e interpretaciones funcionales de las normas jurídicas, así como de proponer regulaciones que efectivamente contribuyan en la realidad a aumentar el bienestar de los ciudadanos en una sociedad específica. Los alumnos que se matriculen en el curso deben estar listos para una carga fuerte de lecturas las que incluirán algunos textos en inglés.

DER347 **Derecho de los pueblos indígenas (3 créd.)**
Prof. Gustavo Zambrano Chávez (Horario 1701)

El debate nacional e internacional respecto a cómo garantizar los derechos de los pueblos indígenas para generar mejorar sus condiciones de vida exige un alto manejo técnico y jurídico. Ello plantea no solo conocer conceptos claves, sino además y sobre manera la realidad de estos pueblos, sus necesidades y agendas. El curso Derecho de los pueblos indígenas es un curso electivo de la Facultad de Derecho de la PUCP que se enmarca en esta realidad. El curso prepara a los y las estudiantes a las exigencias de un mercado laboral vinculado a esta temática cada vez más en consolidación, desde el manejo de conceptos, el análisis de la realidad pluricultural, y el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos indígenas. Para lograrlo, el curso promoverá aptitudes y actitudes hacia el manejo teórico y práctico en el trabajo jurídico inter e intradisciplinario, basado no solo en contenido jurídico nacional e internacional sobre la materia, sino además en el reconocimiento de la identidad étnica y la diversidad cultural indígena, desde el enfoque de interculturalidad y derechos humanos. Sumado a lo anterior, el curso busca que el alumnado adquiera competencias y habilidades para emplear estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, reconociendo no solo contenidos, sino la capacidad de ser operativos en la realidad nacional. Así, el curso contribuye a desarrollar capacidades de interpretación jurídica y aplicación normativa que incorporen la temática de los derechos de los pueblos indígenas en el trabajo de futuros abogados y abogadas considerando su cultura, su realidad, sus agendas, en el marco de un estado de derecho garante de la diversidad cultural. Finalmente, apunta a profundizar el manejo de herramientas normativas de aplicación práctica, hacia el establecimiento de espacios de cooperación, cogestión, derivados de la consulta y la participación.

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

DET301 Derecho tributario 2: Impuesto a la renta (3 créd.)

Prof. Prof. Humberto Medrano Cornejo (Horario 1801)

El curso persigue que los estudiantes conozcan la doctrina, la jurisprudencia y la legislación positiva sobre los aspectos más importantes del Impuesto a la Renta aplicable a empresas. Se enfatiza la relación de determinados aspectos de dicho tributo con diversas instituciones del Derecho Comercial, señaladamente en el campo de las sociedades mercantiles.

El sistema de evaluación que se utilizará es: examen parcial, examen final y examen complementario.

DET304 Derecho tributario internacional (3 créd.)

C E R R A D O

DET313 Derecho aduanero (3 créd.)

Prof. Leonardo López Espinoza (Horario 1801)

En el curso de Derecho Aduanero estudiaremos las principales instituciones de la citada rama del Derecho Público, con especial énfasis en los aspectos relativos al tratamiento tributario de las operaciones aduaneras, lo que nos permitirá llevar a cabo una mirada 360 de los procedimientos aduaneros, así como valorar su relevancia en la cadena logística del comercio exterior.

DET314 Impuesto al consumo (3 créd.)

Prof. Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León (Horario 1801)

Se analizarán las principales operaciones empresariales que están afectas al Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Además, se estudiarán los distintos aspectos de las respectivas obligaciones tributarias: sujetos, base imponible, crédito fiscal y pago. Finalmente se abordarán regímenes especiales tales como: exportación, detracción, retención del IGV y percepción del IGV.